

## SECCION FORESTAL

## “El Coto Forestal de Guipúzcoa”

La Excm. Diputación de Guipúzcoa ha acordado proceder a la creación de un Patrimonio Forestal que se denominará “Coto Forestal de Guipúzcoa”, mediante la adquisición de montes que reúnan las características necesarias para la consecución de los fines que pretende conseguir.

A este efecto, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal de la Excm. Diputación abrió un período de admisión de ofertas de venta de montes, fincas o terrenos enclavados en la provincia que le sirviera de información previa. Las ofertas de montes rasos o arbolados que abarquen un mínimo de extensión de diez hectáreas para la zona baja de la provincia y de cuarenta hectáreas para la zona media o alta, podían ser entregadas hasta la fecha del 21 del mes de diciembre de 1951. La lectura del folleto firmado por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal de la Diputación, don Roque Arámbarri, señala para nuestra provincia un hecho de gran importancia.

Existe ya en Guipúzcoa un movimiento iniciado por la Caja de Ahorros Provincial por acuerdo de 1920, en que se decía: “Acordamos adquirir montes en la provincia que se hallen calvos, para su inmediata repoblación, coadyuvando con la Excm. Diputación en esta labor para el fomento de la riqueza forestal”. Desde entonces, la Caja de Ahorros de la Provincia se hizo dueña de montes calvos que fueron repoblados y que hoy exhiben masas arbóreas de gran riqueza.

“Belkoain”, en el término de Andoain, comprado en 1922, tiene 49 hectáreas, 99 áreas y 83 centiáreas. Se plantó pino insignis, dedicando algunas pequeñas parcelas a roble americano, abeto rojo y castaño japonés que, en la actualidad, se hallan en inmejorable estado. Recientemente se hizo una corta de pino insignis y se ha repoblado de nuevo con la misma especie y, además, pino marítimo.

"Amezti-Uztalia", en terrenos de Irún, mide 36 hectáreas, 90 áreas y 46 centiáreas, adquirido en 1928, poblado con pino insignis en asociación con cedro, castaño japonés y haya, todos en magnífico estado. Algunas parcelas dedicadas a pino silvestre.

"Lasao", en terrenos de Cestona, Azpeitia y Régil, en total 590 hectáreas, 36 centiáreas, comprado en 1938, plantado de pino insignis en su totalidad, estado magnífico.

"Ardume y Ayachareta", en terrenos de Aya-Orio, mide 156 hectáreas, 92 áreas y 52 centiáreas, comprado en 1939 y plantado con pino insignis.

"Larragain-San Josepe", en terrenos de Mondragón, tiene 58 hectáreas, 99 áreas y 20 centiáreas, comprado en 1946. Estaba ya poblado con pino insignis pero hubo que cortarlo porque la mayoría de los árboles estaban perforados por balas, durante los encuentros militares, en nuestra contienda civil en 1937.

Suman, en total, 892 hectáreas dedicadas a la repoblación forestal con ánimo de obtener los siguientes resultados: aumento de la riqueza forestal de la provincia, obtener un interés razonable del capital invertido, reducir la importación del extranjero (cajas de embalaje, pastas de papel), dar trabajo a la población guipuzcoana y estimular, con este ejemplo, a los propietarios de montes de la provincia a realizar igualmente una política forestal. Todos los puntos que se señalaron en 1920 han sido cumplidos en el programa fijado en aquella época.

Nuestra Diputación no ha estado inactiva durante estos últimos años sino que, acogándose al decreto del 30 de mayo de 1941, en el que se aprobó el Reglamento del Patrimonio Forestal del Estado, se constituyó el "Consortio" con los diferentes Ayuntamientos de la provincia.

Los fines del Consortio entre el Patrimonio Forestal del Estado y la Excm. Diputación de Guipúzcoa, avalando cada una el cincuenta por ciento de los costos de la repoblación y cediendo los Ayuntamientos de la provincia, por su parte, los montes de utilidad pública, han sido conseguidos, puesto que, en la actualidad, llegan a 2.400 hectáreas las que se han replantado con pino insignis en casi su totalidad.

Creemos, por ello, tanto si van unificados dichos movimientos, formando en el futuro el Coto Forestal de Guipúzcoa, como si marchan cada uno por su lado, que pueden señalar, desde ahora, una nueva orientación dentro de la política forestal ya iniciada. Les rogáramos desde esta Sección que alguno de los montes calvos que

se adquieran fueran destinados a plantaciones a base de especies distintas del pino insignis.

La experiencia iniciada en 1920 o antes, ha dado sus frutos y se sabe ya que las plantaciones de pino insignis son de resultados magníficos. La industria papelera y la del embalaje y tal vez alguna otra absorberán más y más cada día. El interés económico se ve bien claro y las repoblaciones con esta especie marcharán solas.

Sin embargo, el roble, especie prehistórica en nuestros bosques, ha desaparecido ya; el trasmocho y las enfermedades han terminado con él. Al castaño del país, "castagnea sativa", le ha pasado lo mismo y por las mismas causas, probablemente.

El roble americano, el abeto rojo y el castaño japonés han demostrado ya su buena disposición para con nuestro suelo; la experiencia en Belkoain, en 1922, y en Amezti-Uztalia, en 1928, han señalado resultados positivos y puede ya llevarse una plantación a base de estas especies, con muchas garantías de éxito.

Existen otras especies que se adaptan muy bien a las características de nuestra región, tales como el "cerezo bravo" del país, del cual nos hemos ocupado anteriormente.

Lo que no debe olvidarse es que, pensando en el porvenir, dejemos de buscar un sustituto de calidad a las hermosas maderas de que han dispuesto, hasta hoy, las industrias del mueble. Ya no quedan las especies maderables nobles y finas; es preciso reponerlas o buscar una sustitución al roble, castaño y también al cerezo y al haya.

La industria del mueble supone mucho en la economía guipuzcoana y debe pensarse en ella.

Felicitemos muy de veras a la Excm. Diputación por la idea de crear el Coto Forestal de Guipúzcoa, lugar donde, además, podrá reunir diversos ejemplares de la flora y de la fauna propias de esta región.

Nuestra Agrupación y la provincia entera debemos recordar esta fecha en nuestra pequeña Historia Forestal.

